



ECONOMÍA

# Confirmada la anulación de la sanción a Asetravi

19.12.13 - 00:31 -

Comenta esta noticia | 0 0 Compartir Recomendar 0

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia del Tribunal Superior vasco que anuló una sanción del Servicio Vasco de Defensa de la Competencia a Asetravi, «por dirigir a sus asociados dos recomendaciones colectivas de aumentos de precios».

Publicidad

